



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS DIARIAS EN LOS PARQUES DE BOMBEROS Y EMERGENCIAS DEL SEMCA**



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - LUNES**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE COJINES DE ALTA PRESION, Y EQUIPO DE RIESGO ELECTRICO.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA.
DE 13.00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- REVISION Y COMPROBACIÓN MINUCIOSA DE TODAS LAS HERRAMIENTAS EN VEHICULOS Y PARQUE (NIVELES FLUIDOS, BATERIAS, DISCOS Y CADENAS, CABRESTANTES,...) *APÉNDICE A
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - MARTES**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE MOTOSIERRAS Y MOTORRADIALES.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA.
DE 13.00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- LIMPIEZA Y ASPIRADO DE VEHICULOS (CRISTALES, SALPICADEROS, CAJONES, CARROCERIA, ASIENTOS...), LIMPIEZA DE INTERIOR DE ARMARIOS, COFRES Y BALDAS, Y LIMPIEZA EXTERIOR DEL CARROZADO DE VEHICULOS.
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H. A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - MIÉRCOLES**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE MOCHILAS Y EQUIPO DE RESCATE VERTICAL.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA.
DE 13:00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- LIMPIEZA, REVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MANGUERAS Y BANCO DE TRABAJO
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H. A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - JUEVES**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE MOTOBOMBAS Y ELECTROBOMBAS DE ACHIQUE.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA.
DE 13.00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- RECOGER, LIMPIAR Y ORDENAR TAQUILLAS DE COCHERAS (INTERIOR Y EXTERIOR) Y EXTERIOR DE LAS TAQUILLAS DE LOS VESTUARIOS.
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H. A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - VIERNES**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE MOCHILAS Y EQUIPO DE RESCATE ACUATICO.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA..
DE 13.00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- ORDENAR, RECOGER Y LIMPIAR EQUIPOS PERSONALES Y CUARTO DE COMPRESOR.
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H. A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - SÁBADO**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE MOTOSIERRAS Y MOTORRADIALES.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA.
DE 13.00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- RECOGER, ORDENAR Y LIMPIAR ALMACENES, BALDAS Y CUARTO CALDERAS.
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H. A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO



**ANEXO I: CUADRANTE DE TAREAS - DOMINGO**

DE 09:00 H. A 10:00 H.	- CAMBIO DE GUARDIA Y LLAMADA A LA CENTRAL 112. - REVISION Y RODAJE DE VEHICULOS Y EQUIPOS. - REVISION ESPECÍFICA DE MOHILAS Y EQUIPO DE RESCATE VERTICAL.
DE 10:00 H. A 13:00 H.	- REALIZACION DE PRÁCTICAS Y MANIOBRAS DIARIAS. - ACTIVIDADES DE FORMACION Y PREVENCION, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS DE ZONAS DE INFLUENCIA.
DE 13.00 H. A 16:00 H.	- COMIDA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR). - SE PODRA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O ESTUDIO. - DESCANSO.
DE 16:00 H. A 19:00 H.	- ORDENAR, RECOGER, LIMPIAR Y BALDEAR COCHERAS Y PATIO EXTERIOR DEL PARQUE. - MANTENIMIENTO SEMANAL ERAS *APÉNDICE B
DE 19:00 H. A 21:00 H.	- GIMNASIA Y PREPARACION FISICA OBLIGATORIA.
DE 21:00 H. A 23:00 H.	- RECOGIDA DEL PARQUE Y CONEXIÓN DE VEHICULOS A TOMAS ELECTRICAS DE ALIMENTACION. - CENA (AL FINALIZAR DEJAR RECOGIDAS Y LIMPIAS MESA, COCINA Y COMEDOR, Y SE SACARÁ LA BASURA).
DE 23:00 H. A 09:00 H.	- DESCANSO - CAMBIO DE GUARDIA. (AL FINALIZAR LA GUARDIA SE DEJARA EL PARQUE RECOGIDO, LIMPIO Y VENTILADO).

- FINALIZADO DESAYUNO, COMIDA Y CENA SE RECOGERA LA COCINA, LIMPIEZA Y BARRIDO DE MESA Y LA BASURA
- AL ACABAR LA GIMNASIA Y PREPARACION FISICA SE DEJARÁN LAS INSTALACIONES UTILIZADAS RECOGIDAS
- AL CAMBIO DE GUARDIA SE RETIRARÁ EL EPI DE LOS VEHICULOS, DEJANDO LAS EMISORAS Y LINTERNAS CARGANDO





**\*APENDICE A**

<b>MANTENIMIENTO SEMANAL HERRAMIENTAS (lunes)</b>		<b>B I E N</b>	<b>M A L</b>
<b>FECHA:</b>	<b>PARQUE: GUARDIA:</b>		
<b>DOTACIÓN:</b>			
Revisión Completa de los Cabrestantes	Desenrollar/enrollar plasma y verificar funcionamiento de todas las partes (embrague, mando, conexiones y tambor).		
Revisión de Cámaras Térmicas y Explosímetro	Comprobar estado de baterías, conexiones y cargadores.		
Revisión de Generadores Eléctricos	Comprobar funcionamiento del motor, baterías, niveles y tiradores.		
Revisión de Motobombas	Comprobar funcionamiento del motor, niveles, tiradores y cuerpo de bomba (comprobar juntas y que no tengan agua)		
Revisión Equipos Descarcelación Explosión	Comprobar funcionamiento del motor, niveles, tiradores, mangueras, conexiones y herramientas.		
Revisión Equipos Descarcelación Batería	Comprobar estado de las baterías de las herramientas y repuestos, cargadores y funcionamiento de las herramientas.		
Revisión de Taladros y Sierra de Sable	Comprobar funcionamiento de la máquina, estado de las baterías (máquina y repuestos), cargadores y accesorios.		
Revisión de Equipos Iluminación	Foco Peli: Funcionamiento (batería y cargadores). Frontales: Componentes y funcionamiento (batería y cargadores). Focos Vehículos: Funcionamiento (conexiones y alargaderas) Maletines Luces Estroboscópicas: Funcionamiento (batería, cargadores e imanes)		
Revisión Bombas de Vehículos	Comprobar de niveles, devanaderas, juntas de las conexiones (Barcelona y storz) y estado de llaves de apertura y botoneras.		
Revisión Motores de los Vehículos	Comprobar niveles, averías, estado de las baterías y de los compresores.		



<b>MANTENIMIENTO SEMANAL HERRAMIENTAS (lunes)</b>		<b>B I E N</b>	<b>M A L</b>
<b>FECHA:</b>	<b>PARQUE:</b>		
<b>DOTACIÓN:</b>			
Revisión de Motosierras y Motorradiales	Motosierras: Comprobar niveles, limpieza de filtros, tensión y estado cadena. Motorradial: Comprobar niveles, estado del disco y apriete del mismo.		
Revisión de Cojines Neumáticos	Comprobar estado, órganos de mando, manorreductores, mangueras y conexiones		
Revisión de Herramienta Manual y Cajas de Herramientas	Herramientas: Comprobar estado de filos, mangos y soportes. Cajas Herramientas: Comprobar contenido de material (bridas, llaves,...).		
Revisión de Ventiladores VPP	Comprobar niveles, funcionamiento, tiradores y estado de las aspas, los manerales y las ruedas.		
Revisión de Compresores Portátiles	Comprobar niveles, conexiones y accesorios.		
Revisión de Mesa de Trabajo	Comprobar colocación y estado de las herramientas.		
Revisión de Elementos y Aparatos de Tracción Manual	Tractel: Comprobar manerales, cable, embrague y mordazas. Eslingas: Comprobar estado de las mismas. Cáncamos y Mosquetones Acero: Comprobar estado y apertura-cierre.		
Revisión de Stab Fast	Verificar todos los componentes de la bolsa. Comprobar estado y funcionamiento de manerales y carracas.		
Revisión de Material Eléctrico	Comprobar pértigas, guantes de alta y baja, cizallas y maneta fusibles.		
Revisión Escaleras y Carril Portaescaleras	Escaleras: Comprobar peldaños, tacos, guías, cuerdas y poleas. Carril: Comprobar anclajes, sujeciones y funcionamiento.		
<i>Observaciones:</i>			



**\* APÉNDICE B**

<b>MANTENIMIENTO SEMANAL ERAS (domingo)</b>		<b>B I E N</b>	<b>M A L</b>
<b>FECHA:</b>	<b>PARQUE: GUARDIA:</b>		
<b>DOTACIÓN:</b>			
ERAS Vehículos	Comprobar aire de las botellas. Comprobar atalajes espalderas, conexiones y pulmoautomático. Comprobar presión del circuito. Comprobar compartimentos de los ERAs		
Cuarto Compresor	Comprobar aire de las botellas. Comprobar atalajes espalderas, conexiones y pulmoautomático. Comprobar conexiones y estado del compresor de aire.		
<i>Observaciones:</i>			



**ANEXO II:  
PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE  
ACTIVACION DE JEFE DE GUARDIA**



## PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN DE JEFES DE GUARDIA

El objeto del presente documento es determinar las emergencias en las que es necesario que se movilice el JEFE DE GUARDIA (Jefe de Parque en el turno de guardia) en función de la tipología de intervenciones y/o de la envergadura del riesgo para personas, bienes o medio ambiente.

En todas aquellas incidencias que se consideren de gravedad, entendiéndose por gravedad las que aparecen en el presente documento, sin perjuicio de que una emergencia pueda evolucionar a un nivel más desfavorable, se tendrá que MOVILIZAR A LA ZONA EL JEFE DE GUARDIA, según su propia valoración de la información recibida por el Centro de Atención de Emergencias 112 Cantabria, de un superior jerárquico, el Jefe de Turno o Mando en Turno de la dotación que se encuentre en el incidente.

La siguiente relación de emergencias, distribuida en función de la tipología de las mismas, tiene el objetivo de determinar en cuáles es preciso que se movilice el Jefe de Guardia y acuda al lugar del incidente para realizar una gestión eficaz de los medios disponibles, utilizando el principio de proporcionalidad de competencia operativa.

Se han dispuesto los tipos de emergencia más singulares, de forma genérica, entendiéndose que existen mecanismos en el Centro de Atención de Emergencias 112 Cantabria para valorar otro tipo de emergencias, que puedan requerir la información al Jefe de Guardia.

### TIPOS DE EMERGENCIAS

1. Fuga de gas con incendio.
2. Explosión de gas.
3. Incendio urbano de vivienda/edificio/garaje
4. Incendio rural de vivienda unifamiliar aislada.
5. Incendio rural de grandes dimensiones en estabulaciones/graneros/pajares
6. Incendio desarrollado en instalaciones eléctricas de media o alta tensión.
7. Incendio en industria.
8. Incendio forestal.
9. Incendio en túnel.
10. Accidente aéreo / colisión.
11. Accidentes con transportes de materias peligrosas tanto por carretera como por ferrocarril, así como ante incidencias en industrias afectadas por directiva SEVESO, o industrias con presencia de productos químicos.
12. Accidente en industria / fallo de estructura / explosión con personas atrapadas.
13. Accidente ferroviario-colisión con heridos o atrapados.
14. Accidente ferroviario-arrollamiento de vehículos con atrapados.
15. Accidente ferroviario con incendio.
16. Accidente de tráfico en carretera con heridos o atrapados en más de un vehículo.
17. Caída de vehículos con heridos o atrapados, a cauces fluviales, pantanos o en costa.



### **1. FUGA DE GAS CON INCENDIO**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo para personas.
- Riesgo grave de afección a infraestructuras.
- Riesgo grave de afección a instalaciones anexas.
- Otras cuestiones relevantes que puedan generar un riesgo grave.

### **2. EXPLOSIÓN DE GAS**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo para personas.
- Riesgo grave de afección a infraestructuras.
- Riesgo grave de afección a instalaciones anexas.
- Otras cuestiones relevantes que puedan generar un riesgo grave.

### **3. INCENDIO URBANO DE VIVIENDA/EDIFICIO/GARAJE**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas atrapadas.
- Riesgo de propagación a pisos superiores a partir de tercera planta.
- Riesgo de propagación a viviendas colindantes.
- Riesgo de propagación a infraestructuras críticas, elementos o materiales peligrosos, depósitos de GLP, transformadores,

### **4. INCENDIO RURAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas atrapadas.
- Riesgo de propagación a pisos superiores a partir de tercera planta.
- Riesgo de propagación a viviendas colindantes.
- Riesgo de propagación a infraestructuras críticas, elementos o materiales peligrosos, depósitos de GLP, transformadores, etc.



## **5. INCENDIO RURAL DE GRANDES DIMENSIONES EN ESTABULACIONES / GRANEROS / PAJARES**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas o animales atrapadas/os
- Riesgo de propagación a zonas forestales.
- Riesgo de propagación a viviendas colindantes.
- Riesgo de propagación a infraestructuras críticas, elementos o materiales peligrosos, depósitos de GLP, transformadores, etc.

## **6. INCENDIO DESARROLLADO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA O ALTA TENSIÓN DESARROLLADOS**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas atrapadas
- Riesgo de propagación vertical a pisos superiores
- Riesgo de propagación horizontal a viviendas colindantes.
- Riesgo de propagación a otras infraestructuras.

## **7. INCENDIO EN INDUSTRIA**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas atrapadas
- Riesgo de propagación vertical a zonas superiores
- Riesgo de propagación horizontal a otros sectores de incendio, industrias colindantes.
- Riesgo de propagación o afección por gases tóxicos a viviendas colindantes, personas. etc.

## **8. INCENDIO FORESTAL**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas.
- Riesgo en afección a vehículos/viviendas.
- Riesgo de propagación de incendio a zonas con especial relevancia.
- Riesgo de propagación que pueda generar un gran incendio forestal.



## **9. INCENDIO EN TÚNEL**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SIEMPRE QUE OCURRA UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Riesgo de personas atrapadas en vehículos
- Riesgo de propagación de incendio a vehículos en interior túnel.
- Riesgo por accidente de vehículos.
- Riesgo de propagación o afección por gases tóxicos en interior túnel.

## **10. ACCIDENTE AÉREO / COLISIÓN**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

## **11. ACCIDENTES CON TRANSPORTES DE MATERIAS PELIGROSAS TANTO POR CARRETERA COMO POR FERROCARRIL, ASÍ COMO ANTE INCIDENCIAS EN INDUSTRIAS AFECTADAS POR DIRECTIVA SEVESO, O INDUSTRIAS CON PRESENCIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

## **12. ACCIDENTE EN INDUSTRIA / FALLO DE ESTRUCTURA / EXPLOSIÓN CON PERSONAS ATRAPADAS**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

## **13. ACCIDENTE FERROVIARIO-COLISIÓN CON HERIDOS ATRAPADOS.**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

## **14. ACCIDENTE FERROVIARIO-ARROLLAMIENTO DE VEHÍCULOS CON ATRAPADOS**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.





#### **15. ACCIDENTE FERROVIARIO CON INCENDIO**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

#### **16. ACCIDENTE DE TRÁFICO EN CARRETERA CON HERIDOS ATRAPADOS EN MÁS DE UN VEHÍCULO**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

#### **17. CAÍDA DE VEHÍCULOS CON HERIDOS O ATRAPADOS, A CAUCES FLUVIALES, PANTANOS O EN COSTA**

SE MOVILIZARÁ EL JEFE DE GUARDIA:

- En todos los casos.

Del mismo modo, en aquellos casos en que la evolución de la emergencia y la resolución de la misma, se estime que se vaya a realizar en un corto periodo de tiempo, se podrá desmovilizar el Jefe de Guardia según su criterio, siempre y cuando no se hayan producido consecuencias relevantes que requieran la presencia de un superior.



**ANEXO III:  
CUADROS DE LOS TRENES DE SALIDA DE LOS PARQUES DEL SEMCA**

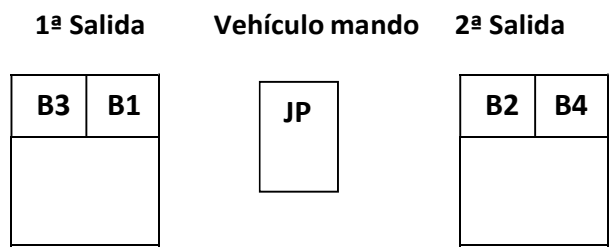


**TRENES DE SALIDA ORDINARIOS**

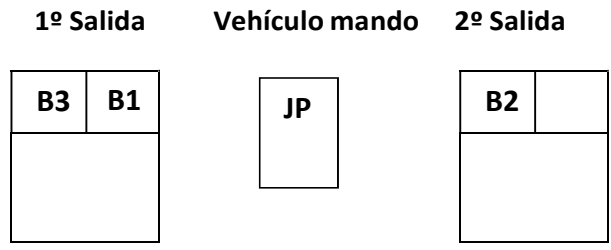
De forma general siempre salen a la intervención un mínimo de dos vehículos, sin contar el del Jefe de Parque.

El vehículo de primera salida nunca deberá ir con menos de dos Bomberos

**Dotación de 4 efectivos + Jefe de Parque (B1, B2, B3, B4, JP)**

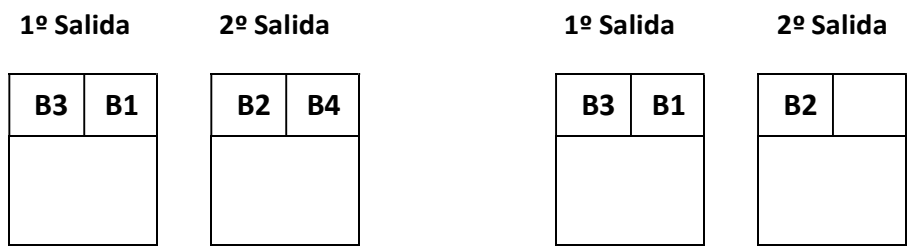


**Dotación de 3 efectivos + Jefe de Parque (B1, B2, B3, JP)**



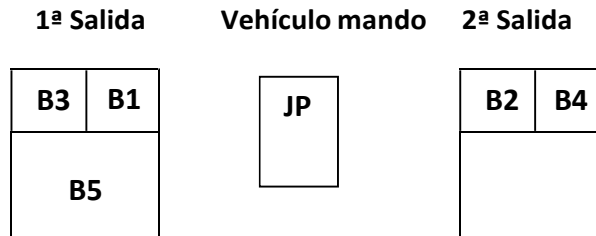
**Dotación de 4 efectivos (B1, B2, B3, B4)**

**Dotación de 3 efectivos (B1, B2, B3)**





**Dotación de 5 efectivos + Jefe de Parque (B1, B2, B3, B4, B5, JP)**



**Dotación de 5 efectivos (B1, B2, B3, B4, B5)**



El mando podrá adaptar las configuraciones a las posibles situaciones imprevistas por razones del servicio, razones que deberán ser debidamente motivadas en el Parte de Intervención.



**TRENES DE SALIDA EXTRAORDINARIOS**

**Dotación de 5 efectivos (B1, B2, B3, B4, B5)**

1ª Salida

B3	B1

2ª Salida

B2	B4

3ª Salida

B5	

**Dotación de 4 efectivos (B1, B2, B3, B4)**

1ª Salida

B3	B1

2ª Salida

B2	

3ª Salida

B4	



**ANEXO IV:  
PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE  
RETIRADA Y DESINFECCIÓN DEL EPI NIVEL I DE INCENDIOS**



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LA DESINFECCIÓN DE EPIS CONTAMINADOS

En este procedimiento se dividen las acciones preventivas en cuatro fases:

- 1.-Antes de la intervención.
- 2.-Durante la intervención.
- 3.-Al finalizar la intervención
- 4.-Al regreso al parque.

En cada uno de los casos se podrán realizar ciertas tareas concatenadas que conformen un procedimiento de trabajo conjunto.

### 1.-Antes de la intervención

Esta fase se centra en el equipamiento necesario con el que se debe contar para poder seguir y poner en marcha un procedimiento de este tipo.

Así, se debe prever para llevar en el camión:

- a) Bolsas de basura grandes
- b) Bote de jabón neutro con dosificador y desinfectante del propio camión (comprobar diariamente que no esté agotado).
- c) Guantes de protección química y biológica (guantes de nitrilo, etc.).
- d) Bolsa de equipo personal, en la cual es recomendable tener entre otras cosas: ropa de parque de cambio; zapatos o zapatillas; una toalla de aseo; camiseta m/c y polo; camiseta térmica y mallas térmicas...etc...
- e) Bobina de papel.





## **2.-Durante la intervención**

En esta fase se deberá prestar especial atención a las medidas preventivas que se deben tener en cuenta en el transcurso de la intervención. Entre ellas:

1. Colocar los camiones en una zona segura (si puede ser a barlovento), lejos del humo y manteniendo las puertas y ventanas cerradas.
2. Se portará el Equipo de Respiración Autónomo (ERA) mientras se tenga contacto con el humo, incluidas las tareas de revisión del incendio.
3. Si hay que comer durante la intervención, se deberá lavar cabeza y/o cara y manos en la bomba antes de manipular los alimentos; para ello se usará el jabón neutro y desinfectante del camión.

## **3.-Al terminar la intervención**

Se seguirá la siguiente cadena conductual:

NOTA: Antes de proceder a retirar el Equipamiento **Nivel I** (Casco F1, chaquetón, cubre pantalón, sotocasco, guantes, botas, emisora portátil, linterna, teléfono móvil 2) + **ERA**, se rociará con la solución proporcionada por el servicio (Limpiador Desinfectante).

1. Se retirará el conjunto botella-espaldera y se introducirá en un saco de basura para ser colocado en el soporte o alojamiento del camión, evitando de esta manera que pueda contaminar el habitáculo del vehículo, tanto si va en cabina, como si va en un armario
2. Se retirará la máscara, el casco, el sotocasco o verdugo y guantes de intervención, dejándolos en un primer momento en el suelo, en un área lo más limpia posible.
3. Lavar y desinfectar las manos, cara y cabeza en la bomba, usando el jabón neutro disponible en los camiones. Secar utilizando una toalla personal de aseo o en su defecto con papel.
4. Colocar a continuación unos guantes de protección (nitrilo) y una mascarilla de protección FFP2.
5. Se retirará el chaquetón (se plegará el chaquetón, cerrando la cremallera para evitar que se contamine por dentro) y encima de él se colocará el sotocasco o verdugo y guantes, dejándolo todo en una zona lo más limpia posible junto al casco y la máscara.
6. A continuación se abrirá una bolsa de basura grande (saco) y se introducen los pies en el interior.
7. Se procederá a quitar el conjunto pantalón-botas, sacando los pies fuera de la bolsa para poner los zapatos limpios. Se introducirá a continuación el resto del traje, plegado y de forma ordenada (Botas y pantalón > Chaquetón > Guantes > Sotocasco), a excepción del Casco y la Máscara.
8. El Casco y la Máscara se limpiarán con un papel húmedo con desinfectante, y se procederá a introducirlos en una pequeña bolsa para ser guardados en el mismo saco del resto del equipamiento de Nivel I.
9. Retirada de la máscara de filtros y los guantes de nitrilo sucios, para proceder a vestirse con la ropa de sustitución seca (ropa de parque de la bolsa personal...).
10. Por último se cierra la bolsa de basura sin tocar el interior (si se hiciera un agujero, sin sacar nada de esta primera bolsa se introducirá en una segunda bolsa) y se coloca preferiblemente en un hueco en los armarios del





camión. En caso de no tener sitio en los armarios, se colocará en cabina en un contenedor estanco o introduciéndolo en una segunda bolsa.

Si durante el regreso al parque hay que acudir a otra intervención, como el EPI va en la bolsa de basura, sólo habría que abrirla y colocarlo de nuevo.

#### **4.-Al llegar al parque.**

1. Colocar de nuevo la máscara FFP2 y guantes de protección química y biológica, para proceder a sacar el Nivel I de la bolsa y/o contenedor estanco, colgándolo de una percha en un cuarto del parque destinado a ello (almacén, cuarto de EPIs, etc...).

A continuación, se colocará la máquina de ozono, 30 minutos para desinfección del traje, y se desechará la bolsa de basura.

Posteriormente, se podrá limpiar el traje con lavado manual o en la lavadora adecuada (programa Ropa Intervención), aclarándolo después y secándolo en el armario secadero.

El resto de ropa utilizada (ropa de faena, ropa interior, ropa de sustitución) se podrá lavar en la lavadora no industrial, para posteriormente equipar con ello la bolsa personal.

2. Se cambiarán las espalderas utilizadas y se repondrán las botellas.

3. Se lavarán las espalderas con jabón neutro, así como las botellas utilizadas.

4. Lavar el casco con agua y jabón neutro (tanto por dentro como por fuera).

5. Lavar el sotocasco o verdugo SIEMPRE (lo ideal es tener un verdugo de sustitución).

6. Asegurarse de que la cabina del camión está limpia, de lo contrario se limpiará y desinfectará, complementando la desinfección con la máquina de Ozono.

7. Finalizada la limpieza y desinfección de los EPIs, es OBLIGATORIO ducharse.

8. Vestirse con ropa de faena limpia.

9. Cada usuario del EPI deberá llevar un registro del número de lavados del traje de intervención. Los trajes de intervención son "equipos de alta visibilidad" y como tales debe venir reflejado en la etiqueta el número máximo de lavados de los elementos reflectantes. Llegados a ese número de lavados hay que sustituir dichos elementos (bandas reflectantes), porque habrán perdido cualidades y la visibilidad habrá disminuido considerablemente (UNE-EN 1486:2008 y de conformidad con UNE-EN 471). Normalmente el número de lavados máximo de las bandas viene reflejado en la ficha del EPI, o en la hoja de instrucciones (generalmente está entre 25 y 60 lavados).

NOTA: Si el traje de intervención ha estado expuesto a humos, y no se ha podido lavar; en el intervalo entre guardias se realizará el tratamiento de ozono para ropa operativa y después lo dejaremos en un lugar en el que se pueda airear y que no le dé directamente la luz solar, preferentemente alejado de las zonas de relevo y trabajo del personal de guardia.

Es importante recordar que los EPI pertenecen al servicio de bomberos, es decir, toda la ropa de intervención son equipos de uso "privativo" para el bombero, pero "propiedad" del servicio. Así viene reflejado en el RD 665/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.